

**CONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES CONTABLES Y TRIBUTARIAS
DE LOS MICROEMPRESARIOS DE TOLIMA-COLOMBIA¹**

***KNOWLEDGE OF THE ACCOUNTING AND TAX RESPONSIBILITIES OF THE
MICROENTREPRENEURS OF TOLIMA-COLOMBIA***

***CONHECIMENTO DAS RESPONSABILIDADES CONTÁBEIS E FISCAIS DOS
MICROEMPREENDEDORES DE TOLIMA-COLÔMBIA***

***Recebido: 9/02/2018 – Aprovado: 29/6/2018 – Publicado: 30/7/2018
Processo de Avaliação: Double Blind Review***

Nubia Varon Triana²

Profesora de la Facultad de la Universidad Cooperativa de Colombia
Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas
nubia.varont@campusucc.edu.co

Ludivia Hernandez Aros

Profesora de la Universidad Cooperativa de Colombia
Magister en Auditoría y Gestión Empresarial
ludivia.hernandez@campusucc.edu.co

Aracely Buitrago Mejia

Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas.
Profesora del programa de Universidad del Tolima
abuitragom@ut.edu.co

¹ Artículo derivado de proyecto de investigación denominado “**Fortalecimiento contable y tributario a población vulnerable de micros y pequeñas empresas de Ibagué**” asociado al grupo Planaudi, adscrito al Centro de Investigaciones del programa de Contaduría Pública – Línea de Contabilidad gestión e innovación de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué-Espinal, financiado el mismo por CONADI. Los investigadores agradecen la participación de los estudiantes que pertenecen al semillero COISDES y CYACON de la Universidad Cooperativa de Colombia.

² Autor para correspondência: Universidad Cooperativa de Colombia – Sede Ibagué. Edificio Urrutia (Calle 10 No 1-120 Bloque No 2). Ibagué, Tolima, Colombia.

RESUMEN

Este artículo analiza el conocimiento de las responsabilidades contables y tributarias de los microempresarios de la Ciudad de Tolima- Colombia. Para ellos metodológicamente es un estudio cuantitativo que permitió la aplicación de una encuesta a 400 microempresarios. Los resultados evidencian que un 62% de los microempresarios tiene el Registro Único Tributario – RUT, en un sitio no visible del establecimiento y un 10,3% no lo tiene; de igual forma un 21,5% no identifica sus condiciones para establecer el régimen fiscal al cual pertenece en materia fiscal; en materia contable un 83.75% lleva su contabilidad de manera manual, de igual forma, un 60,3% contestó negativamente sobre el conocimiento de la norma contable. El estudio contribuye como diagnóstico de la situación actual de los microempresarios para determinar las falencias en lo contable y tributario y mejorar mediante un acompañamiento directo que los ayude a mejorar las debilidades presentadas

Palabras clave: microempresarios, Tolima-Colombia, responsabilidad tributaria, rendición de cuentas

RESUMO

Este artigo analisa o conhecimento das responsabilidades contábeis e tributárias dos microempresários de Ciudad de Tolima - Colômbia. Metodologicamente, este é um estudo quantitativo que permitiu a aplicação de uma pesquisa a 400 microempreendedores. Os resultados mostram que 62% dos microempreendedores possuem o Registro de Impostos Único - RUT, em um local não visível do estabelecimento e 10,3% não possuem; da mesma forma, 21,5% não identifica suas condições para estabelecer o regime fiscal ao qual pertence em matéria fiscal; na contabilidade 83,75% têm sua contabilidade manualmente, da mesma forma, 60,3% responderam negativamente sobre o conhecimento do padrão contábil. O estudo contribui como diagnóstico da situação atual dos microempresários para determinar as deficiências na contabilidade e na tributação e melhorar através de um apoio direto para ajudá-los a melhorar as fragilidades apresentadas.

Palavras-chave: microempresários, Tolima-Colômbia, responsabilidade tributária, prestação de contas

ABSTRACT

This article analyzes the knowledge of the accounting and tax responsibilities of the microentrepreneurs of Tolima-Colombia City. Methodologically, this is a quantitative study that allowed the application of a survey to 400 microentrepreneurs. The results show that 62% of microentrepreneurs have the Unique Tax Registry -RUT, in a non-visible site of the establishment and 10.3% do not have it. Similarly, 21.5% does not identify their conditions to establish the

fiscal regime to which they belong in fiscal matters. In Accounting 83.75% have their accounting manually, likewise, 60.3% answered negatively about the knowledge of the accounting standard. The study contributes as a diagnosis of the current situation of microentrepreneurs to determine the shortcomings in the accounting and tax and improve through a direct support to help them improve the weaknesses presented

Keywords: *microentrepreneurs, Tolima-Colombia, Tax liability, accountability*

1. INTRODUCCIÓN

Las microempresas son el reflejo más exacto de creatividad, dinamismo y adaptabilidad, de la población vulnerable de menores ingresos, que encuentra la oportunidad y opción de mejorar su calidad de vida a través de actividades productivas. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006)

Las microempresas representan como unidad productiva dentro de la economía colombiana un 96% según el censo del 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, generando para el año 2016 alrededor del 67% del empleo en Colombia. En cuanto a la representación por tamaño a nivel sectorial, existen para el primer trimestre del año 2018 un (99,4%) de nuevas microempresas. Lo anterior, refleja el alcance, auge y la dinámica que estas desarrollan en el país, son la forma de organización más recurrente al momento de tomar la decisión y disposición de crear empresa (Confecamaras, 2018).

Por otra parte, en el departamento del Tolima las microempresas representan en la vigencia 2016 el 97,05%, el sector terciario representa el 84.94% donde se encuentran las tiendas con un total de 4650 empresas representando la mayor concentración por actividad económica, es así como la región está representada primordialmente por esta forma de unidad productiva. (Cámara de comercio de Ibagué, 2017)

El objetivo del estudio es identificar el grado de conocimiento de las responsabilidades contables y tributarias de los microempresarios en el departamento del Tolima.

El estudio es muy importante porque analiza en detalle el grado de conocimiento de los microempresarios frente a sus responsabilidades contables y fiscales; y así el gobierno nacional

tomar las medidas necesarias para mediante un acompañamiento mejorar estas deficiencias. Las cuestiones investigadas en este trabajo pueden contribuir como referencia para las empresas que están analizando la posibilidad de utilización o ya utilizan un sistema ERP, así como para las empresas que suministran tales sistemas.

Las cuestiones investigadas en este trabajo pueden contribuir en un acompañamiento contable y tributario que logré diseñar estrategias de mejoramiento para que las microempresas cumplan con lo reglamentado en Colombia.

En el ámbito académico, este estudio es útil a través de la reunión de bibliografía acerca de las microempresas en Colombia, sus características, sus ventajas y debilidades. Aunque existe una vasta literatura acerca de microempresas y sus deficiencias contables y tributarias, hay pocos análisis de este sector tan importante en el Tolima

Además, el tema microempresarios es un fenómeno aún reciente en muchas empresas y sus desdoblamientos aún están ocurriendo, sea en lo que se refiere a la organización como en su funcionamiento. Este trabajo podrá identificar algunos de estos desdoblamientos, sirviendo como base para futuras investigaciones.

Este trabajo está dividido en: introducción, revisión de la literatura, metodología, presentación y discusión de los resultados y finalmente consideraciones finales.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. LAS MICROEMPRESAS EN COLOMBIA

A nivel internacional los países han generado en los últimos tiempos una económica más abierta, eliminando el proteccionismo que tiene con los aranceles a los productos, firmando tratados de libre comercio para lograr que las empresas se proyecten más a llegar a otros mercados, lo que favorece la competitividad, pero trae consigo la sostenibilidad de las empresas en el tiempo, porque deben reinventarse ante las nuevas circunstancias a nivel mundial. (Benito-Hernández, S., Platero-Jaime, M., & Rodríguez-Duarte, A, 2012)

En Colombia, en el país se crearon 97.165 empresas, distribuidas entre 19.679 de sociedades y 77.486 de personas naturales, representando un decrecimiento del 0.9% según las unidades productivas creadas en el año anterior, cuando se crearon un total de 98.090. Además, se generó un crecimiento de 0.5% en el número de personas naturales matriculadas al pasar de 77.137 a 77.486; a diferencia de las sociedades que mostraron un decrecimiento al pasar de 20.953 a 19.679 correspondiente a un 6.1%. (Confecamaras ,2018)

En cuanto a la dinámica por tamaño de empresa, se demuestra que las nuevas unidades económicas están constituidas en un 99,4% por microempresas (Confecamaras ,2018)

Tabla 1. Distribución de empresas por sector y tamaño, enero – marzo 2018-2017

Tipo de Empresa	Sector Agropecuario	Sector Industria	Sector Comercio	Sector Construcción	Sector Servicios
Micro	97,6%	99,3%	99,3%	98,1%	99,3%
Pequeña	2,0%	0,5%	0,3%	1,6%	0,6%
Mediana	0,3%	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%
Grande	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%

Fuente: Confecamaras (2018)

Según la normatividad colombiana ley 1450 de 2011 artículo 43 se define a la microempresa, como toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, en el área rural o urbana, refiriéndonos a los parámetros que identifican este artículo para determinar qué tipo de empresa es en concordancia con la ley 590 de 2000 artículo 2 los parámetros a cumplir para tener en cuenta al momento de la clasificación son los siguientes:

Tabla 2. Clases de empresas en Colombia

Tipo de Empresa	Empleados	Activos
Micro	Hasta 10	Menos de 501 SMMLV
Pequeña	Entre 11 y 50	Desde 501 a 5000 SMMLV
Mediana	Entre 50 y 200	Desde 5001 a 15000 SMMLV
Grande	Más de 200	Más de 15000 SMMLV

Fuente. Colombia, Presidencia de la Republica (2000). Diario Oficial N° 44078, Correspondiente a la Ley 590 de Julio 12 de 2000. Bogotá: Imprenta Nacional.

El segmento de población de las microempresas que están reglamentados por el código de comercio que los define como comerciantes que son todas las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles según el Decreto 410 de 1971, lo cual les trae obligaciones como son:

El matricularse en el registro mercantil este registro se hace a través de la cámara de comercio de cada jurisdicción en un formato denominado formulario único de registro empresarial y social –RUES.

Por otra parte, deben llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales, esta contabilidad se realiza bajo la sigla NIF (Norma de Información Financiera) en Colombia que son las normas que regulan las microempresas en el país, estas unidades económicas pertenecen al grupo 3, que las obliga a llevar una contabilidad simplificada, a través de causación y su medición es a través del costo histórico, deben emitir estados financieros correspondiente al estado de situación financiera, estado de resultados y las notas a los estados financieros (Actualícese, 2017).

Los microempresarios al llevar una contabilidad simplificada y practica no deben perder las cualidades básicas que debe aportar esta información como son la comprensibilidad, relevancia, materialidad, fiabilidad, esencia sobre forma, prudencia, integridad, comparabilidad y oportunidad; toda esta normatividad de aplicar normas internacionales en materia contable se da con la finalidad de que los estados financieros generados en Colombia puedan ser interpretados por cualquier entidad a nivel mundial.

La reglamentación de las NIF para microempresas, hace parte del decreto único de estándares internacionales denominado Decreto Único Reglamentario-DUR-2420 del 2015, que es el decreto único reglamentario de la ley 1314 de 2009 que es la que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

El DUR 2420 de 2015 hace una compilación de la aplicación de normas técnicas de información financiera, en la parte de la normatividad para microempresarios reglamentado en el Titulo 3 contiene el Decreto 2706 de 2012 expedido por el ministerio de comercio, industria y turismo el cual reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo de información financiera para microempresas.

Según la clasificación de regímenes tributarios en Colombia existe el régimen simplificado y el régimen común, los microempresarios deben cumplir con los siguientes requisitos para pertenecer al régimen simplificado:

Tabla 3. Régimen simplificado en Colombia

Requisito	Valor	Valor a cumplir para pertenecer en 2018
Ingresos brutos totales en el año anterior	Inferiores a 3.500 UVT	< a \$111.507.000 (UVT 2017= \$31.859 pesos colombianos)
Establecimiento de comercio	1	Máximo 1 establecimiento de comercio, local o negocio donde ejerza su actividad.
Establecimiento de comercio que no implique explotación de intangibles.		
Que no sean usuarios aduaneros		
Que no hayan celebrado ni en el año anterior, ni el año en curso contratos de bienes y/o servicios	Igual o superior a 3.500 UVT	< a \$111.507.000 (UVT 2017=31.859)
Monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones durante el año anterior o el respectivo año	Inferiores a 3.500 UVT	< a \$111.507.000 (UVT 2017=31.859)

Fuente. Colombia, Presidencia de la Republica (1989). Diario Oficial N° 38.756, Correspondiente al Decreto 624 de marzo 30 de 1989. Bogotá: Imprenta Nacional.

En la normatividad tributaria colombiana a las personas pertenecientes al régimen simplificado en concordancia con el artículo 506 del estatuto tributario les establecen unas obligaciones como son:

1. Inscribirse en el Registro Único Tributario, esta inscripción según la resolución 52 de 2016, para el caso de los comerciantes que se encuentran obligados en el RUT y en el registro mercantil, la inscripción del RUT comprende el diligenciamiento del formulario a través del portal de la Dian y su posterior presentación ante la cámara de comercio con los demás documentos exigidos para su formalización. (DIAN, 2016)

2. Entregar copia del documento en que conste su inscripción en el régimen simplificado, en la primera venta o prestación de servicios que realice a adquirentes no pertenecientes al régimen simplificado, que así lo exijan.

3. Cumplir con los sistemas de control que determine el Gobierno Nacional.

4. Exhibir en un lugar visible al público el documento en que conste su inscripción en el RUT, como perteneciente al régimen simplificado.

Se debe tener en cuenta que según el Artículo 555-2 del estatuto tributario se debe hacer la inscripción en el Rut, que es el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a las personas en el territorio colombiano proporcionando los deberes formales a cada contribuyente; en forma previa al inicio de la actividad económica ante la oficina competente (Presidencia de la Republica, 1989).

Además de lo anterior, el Estatuto tributario artículo 616, los microempresarios deben llevar un libro fiscal de registro de operaciones el cual tiene como finalidad registrar las operaciones diarias, debe estar foliado y reposar en el establecimiento de comercio, según lo establecido en el artículo 13 del decreto 380 de 1996 este libro no hace parte de los libros de contabilidad, sino que es un equivalente a la factura de venta. (Presidencia de la Republica, 1989). (Presidencia de la Republica, 1996).

La implementación en todos los aspectos de la vida cotidiana en especial en el ámbito empresarial, de las tecnologías de la información y la comunicación (Tic) que son definidos como todos aquellos instrumentos y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante soportes tecnológicos, ha hecho que en Colombia el tipo de organización de microempresas tengan mayores ventajas frente a las grandes industrias, derivadas de su elasticidad y pericia de ajuste a ambientes cambiantes, derivados de la novedad tecnológica. (Portafolio, 2009). Es así como el Estado Colombia a través de diferentes plataformas e instituciones como la Banca de oportunidades creada a través del Decreto 3078 de 2006 art 1 que tiene como objeto promover servicios financieros a Mipymes (Presidencia de la Republica, 2006).

2.2. LAS MICROEMPRESAS A NIVEL REGIONAL TOLIMA

El departamento del Tolima según reporte de Confecamaras en relación a los departamentos con mayor contribución a la creación de empresas, de enero a marzo de 2018 en comparación con el 2017, ocupa el puesto número 11 entre 19 departamentos con un total de 3.136 para el año 2017 y 2.764 empresas con una variación de 2017 al 2018 del -11,9%. El departamento del Tolima esta entre las regiones que jalaron las estadísticas de descenso en el número de matrículas canceladas en referencia de enero a marzo de 2017 respecto al 2018. (Confecamaras ,2018)

A nivel regional de tejido empresarial del Tolima a corte del 2016 se identifica como forma jurídica un 87,26% de personas naturales y un 12,74% de personas jurídicas, en referente al tamaño de empresas se cuenta con 97,05% de microempresas, 2,41% de pequeñas, 0,44% de mediana y 0,10% de grandes, por sectores 84,94% terciario, 13,07% secundario, 1,98% primario, el tejido empresarial del Tolima es de 41.792 empresas, con un total de activos de \$6.157.414.119.611. Además, existe una densidad empresarial (empresas por cada 1000 habitantes) en el Tolima de 30 empresas y en Ibagué de 44 empresas. (Cámara de comercio de Ibagué, 2017)

Grafico 1. Ubicación Departamento del Tolima, Colombia



Fuente: Cámara de comercio de Ibagué, (2017)

El departamento del Tolima cuenta con la cámara de comercio de Ibagué, la cámara de comercio del sur y oriente y la cámara de comercio de Honda, las empresas de los municipios de la jurisdicción de la cámara de comercio de Ibagué representan el 62,2% del total de las empresas del Tolima. La cifra del crecimiento del tejido empresarial del Tolima para el año 2016 es del 5,5%, con un consolidado del periodo 2005 al 2016 del 42%.(Cámara de comercio de Ibagué, 2017)

Tabla 4. Tejido empresarial del Tolima según tamaño 2016

Tipo de Empresa	Valor activos	Crecimiento 2015-2016	Promedio /Empresa
Micro 97,05%	\$324.330.412.793	7,7%	\$7.996.509
Pequeña 2,41%	\$1.121.920.921.150	12,8%	\$1.111.913.698
Mediana 0,44%	\$1.425.332.319.953	16,5%	\$7.746.371.304
Grande 0,10%	\$3.285.830.465.715		\$82.145.761.643

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

En Colombia, es evidente la creación de microempresas y en la medida que aumenta el número de años de existencia, la micro van pasando a pequeñas empresas, por el incremento en sus activos, tal como se muestra en la tabla 5:

Tabla 5. Matriculas mercantil año 2016- Nuevas matriculas

Tipo de Empresa	Personal Natural	Persona Jurídica	Total	Crecimiento 2015-2016
Micro 97,05%	7.023	1.153	8.176	18,4%
Pequeña 2,41%	5	23	28	40%
Mediana 0,44%	-	1	1	-50%
Grande 0,10%	-	-	-	0,0%

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

Por otro lado, la generación de empresas, hace que día a día se formalicen ante cámara de comercio más empresas, aportando al desarrollo de la región,

Tabla 6. Matriculas mercantil año 2016- Renovaciones

Tipo de Empresa	Personal Natural	Persona Jurídica	Total	Crecimiento 2015-2016
Micro 97,05%	29.189	3.194	32.383	2,8%
Pequeña 2,41%	224	757	981	4,0%
Mediana 0,44%	24	159	183	4,0%
Grande 0,10%	2	38	40	5,3%

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

Tabla 7. Matriculas mercantil año 2016- Consolidado Nuevas Matrículas y Renovaciones

Tipo de Empresa	Personal Natural	Persona Jurídica	Total	Crecimiento 2015-2016
Micro 97,05%	36.212	4.347	40.559	5,6%
Pequeña 2,41%	229	780	1.009	4,8%
Mediana 0,44%	24	160	184	3,4%
Grande 0,10%	2	38	40	5,3%

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

Para este estudio, las tiendas son las unidades que más existen en la región con un total de 4.650, sobrepasando las misceláneas, restaurantes y venta de ropa en el departamento, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 8. Top 5 de las actividades económicas que concentran las empresas en Departamento del Tolima -2016

Actividad económica	Número de empresas
Tiendas y supermercados y mini mercados de barrio	4.650
Misceláneas	1.954
Restaurantes	1.867
Venta de Ropa	1.623
Bares	1.147

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

Por otro lado, desde el 2011 al 2017 se incrementó los ingresos por concepto de renovaciones y matriculas, lo que hace que se generen más ingresos para el departamento, justificando aún más la organización en la parte contable por parte de los empresarios

Tabla 9. Crecimiento tejido empresarial de Tolima 2011 -2016

Tipo de trámite	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Matriculas	2,4%	19,6%	3,7%	-5,0%	-17,0%	18,5%
Renovaciones	8,8%	-2,1%	7,1%	6,5%	6,9%	2,8%
Total	7,4%	2,3%	6,3%	3,8%	1,8%	5,5%

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

El incremento del Producto Interno Bruto, hace que las empresas sean más competitivas en el mercado, donde la actividad comercial presenta un 11.7% ocupando el tercer lugar frente a las actividades de servicio y las actividades financieras. Ver siguiente tabla.

Tabla 10. Crecimiento PIB Tolima 2011 -2016

Rama de actividad económica	2011	2012	2013	2014	2015	2016	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.408	1.367	1.531	1.626	1.731	1.736	15,4
Explotación de minas y canteras	860	904	735	626	575	467	4,1
Industria manufacturera	917	947	957	1.006	1.081	1.153	10,2
Electricidad, gas y agua	300	294	316	333	343	341	3,0
Construcción	560	618	885	970	830	941	8,3
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	1.109	1.144	1.202	1.249	1.298	1.321	11,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	824	832	849	887	903	901	8,0
Establecimientos financieros, seguros actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1.127	1.174	1.228	1.298	1.343	1.394	12,4
Actividades de servicios Sociales, comunales y personales	1.934	2.041	2.137	2.228	2.289	2.328	20,7
Derechos e impuestos	583	614	637	661	666	695	6,2
Total	9.581	9.905	10.397	10.751	10.831	11.096	100

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

Las actividades de servicios sociales, comunales y personales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Establecimientos financieros, seguros actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; Comercio, reparación, restaurantes y hoteles; e industria manufacturera, son los mayores aportantes al PIB en el 2016. Fuente. (Cámara de comercio de Ibagué, 2017)

Tabla 11. Tejido empresarial y Total de Activos V/S PIB -2016

Sector	PIB (Part.%)	Tejido Empresarial	Total Activos
Económico		(Part.%)	(Part.%)
Primario	19,5%	1,98%	14,6%
Secundario	21,5%	13,07%	20,3%
Terciario	32,1%	84,93%	65,1%
Otros	26,9%	-	-
Total	11,096 Billones	41.792	6.157 Billones

Fuente. Cámara de comercio de Ibagué (2017)

Del total del tejido empresarial del Tolima, con activos valorados en 6,1 billones de pesos aportan el 73,1% del PIB departamental. Fuente. (Cámara de comercio de Ibagué, 2017)

En el departamento del Tolima, el registro mercantil que deben realizar los microempresarios antes de iniciar su actividad comercial, se realiza a través de la cámara de comercio de Ibagué, presentando en la sede principal de la entidad o en las sedes seccionales el formulario que se puede descargar por la página de la cámara, y además cancelando la tarifa correspondiente según el número de rangos de activos con que cuente el microempresario.

En cuanto a impuestos a nivel municipal los microempresarios son sujetos pasivos por el desarrollo de su actividad económica en la respectiva jurisdicción, del impuesto de industria y comercio avisos y tableros, según lo establecido por cada concejo municipal a través del acuerdo municipal de estatuto tributario aprobado donde se establecen las tarifas, bases y el hecho generador.

En referente al permiso de uso de suelos se debe tramitar en cada secretaria de planeación municipal, según los requerimientos y parámetros de cada jurisdicción territorial igualmente está establecido en el estatuto tributario de cada entidad territorial.

3. METODOLOGIA

Se desarrolla una metodología con un enfoque cuantitativo donde se realiza un proceso hasta la generación de resultados y descriptivo donde se muestran las fases comenzando con la recolección de los datos, siguiendo con el análisis e interpretación que permiten conocer el resultado de la hipótesis con la cual argumentar la situación actual, con la finalidad de aplicar un modelo de acompañamiento contable y tributario a población vulnerable microempresarios de las comunas 1, 5, 8, 10, 11, 12 y 13 de la ciudad de Ibagué. (Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P, 2014)

Por lo anterior expuesto, se llevaron a cabo las siguientes actividades para desarrollar el proyecto investigativo:

Inicialmente se hace una visita puerta a puerta a los microempresarios donde se toma una muestra por conveniencia y se determina que la cantidad de la muestra es de 400 unidades productivas, los cuales serán objeto de estudio para el presente proyecto.

Como siguiente paso se hace la aplicación de una encuesta de 14 preguntas cerradas claves referentes al Registro Único Tributario, a los estados financieros como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados (únicos estados obligatorios a presentar por el sector microempresarial), al manejo de la contabilidad, informándoles a los microempresarios que por medio de esta investigación se les brindaría un acompañamiento contable y tributario para así lograr un fortalecimiento del sector empresarial.

4. ANALISIS Y RESULTADOS

El proceso de acompañamiento contable y tributario se realizó a 400 microempresarios de la ciudad de Ibagué en las comunas 1, 5, 8, 10, 11, 12 y 13, enfocados en primera medida en la realización de una encuesta donde se indago en los temas claves de los deberes formales de los microempresarios como el Rut, la contabilidad, los estados financieros; para así identificar las falencias y brindar el fortalecimiento respectivo para lograr con esto mejorarlas y cumplir con lo que exige la normatividad vigente.

Tabla 12. Contraste años de existencia y régimen fiscal al que pertenece la microempresa

		Régimen fiscal al que pertenece la empresa			Total
		Común	Simplificado	No sabe	
Indique los años de existencia de la empresa	Entre 0 y 1 año	7	42	23	72
	Entre 1 y 5 años	9	94	30	133
	Entre 5 y 10 años	5	60	20	85
	Más de 10 años	10	87	13	110
Total		31	283	86	400

Fuente: Elaboración propia

En referencia a la obtención y exhibición del Rut en el establecimiento de comercio del microempresario se refleja un 62,0% donde no se exhibe y un 10,3% de personas que no han realizado este proceso. En el contexto de la utilización del libro fiscal de ingresos diarios donde se registran las operaciones de la unidad económica, un 37,5% no lo maneja, un 26,8% no lo conoce, un 13,8 lo maneja desactualizado, solo un 18% lo maneja de manera adecuada.

Tabla 13. Contraste Rut y libro fiscal de ingresos diarios microempresarios Parte 1

Señale las afirmaciones que considere pertinente*Indique la opción que corresponda de acuerdo al régimen		Indique la opción que corresponda de acuerdo al régimen		
		Manejo libro fiscal de ingresos diarios actualizado	Manejo libro fiscal de ingresos diarios desactualizado.	No manejo libro fiscal de ingresos diarios.
Señale las afirmaciones que considere pertinente	Tengo el RUT en un sitio visible del establecimiento	33	10	32
	Tengo el RUT en un sitio no visible del establecimiento.	29	40	107
	No lo tengo	9	5	10
	Soy régimen común	1	0	1
Total		72	55	150

Fuente: Elaboración propia

El RUT (Registro único tributario, como documento fiscal), debe estar expuesto en un sitio visible de la microempresa y se evidencia que esta simple obligación fiscal no se cumple en la organización, lo que conllevaría a sanciones por parte de la DIAN,

Tabla 14. Contraste Rut y libro fiscal de ingresos diarios microempresarios Parte 2

		Indique la opción que corresponda de acuerdo al régimen		
		No lo conozco	Soy régimen común	Total
Señale las afirmaciones que considere pertinente	Tengo el RUT en un sitio visible del establecimiento	21	1	97
	Tengo el RUT en un sitio no visible del establecimiento.	68	4	248
	No lo tengo	17	0	41
	Soy régimen común	1	11	14
Total		107	16	400

Fuente: Elaboración propia

En el tema de que los registros contables de la empresa se soportan con documentos legales, se tiene que un 13,1% contestaron negativamente, para un 15% le es indiferente llevar los soportes, un 72,1 respondieron positivamente. En cuanto a que la microempresa elabora estados financieros, un 77,5 respondió negativamente, un 19,8% contesto positivamente y para un 2,8% le es indiferente la preparación de estados financieros.

En referencia al conocimiento de la norma contable por parte de los microempresarios el estudio evidencia que un 60,3% no conoce la norma contable que deben seguir en su contabilidad; lo anterior hace que en miras al cumplimiento de la misma se otorguen no solo capacitaciones, sino fortalecimiento contable a través de un acompañamiento directo al microempresario.

De igual forma, el 83.75% (335 microempresarios), llevan su contabilidad en un manual en cuaderno corriente, el 5% manual proforma, 5% a través de un software contable, un 2% en Excel u otras herramientas y un 4.25% de manera manual y sistematizada.

Tabla 19. Registros contables y estados financieros en la microempresa

		La empresa elabora estados financieros					Total
		Definitivamente sí	Probablemente sí	Me es indiferente	Probablemente no	Definitivamente no	
Los registros contables de la empresa se soportan con documentos legales	Totalmente de acuerdo	45	10	3	20	99	177
	De acuerdo (parcialmente)	4	13	3	9	82	111
	Me es indiferente	2	2	3	1	52	60
	En desacuerdo	1	1	0	4	19	25
	Totalmente en desacuerdo	1	0	2	2	22	27
Total		53	26	11	36	274	400

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a si los registros contables se soportan en documentos legales, según lo establecido en el Código de Comercio, Estatuto Tributario y demás leyes reglamentarias, el 72% argumenta que sí, frente a un 15% que le es indiferente y un 13% está en desacuerdo; hecho que sin lugar a dudas debe mejorarse por parte del microempresario, puesta que la contabilidad es la prueba fehaciente de su actividad comercial, y otorga bases sólidas para la toma de decisiones acertada basada en una realidad financiera debidamente soportada.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este artículo refleja las falencias que presentan la población de microempresarios de la ciudad de Ibagué, en aspectos como la aplicación de la normatividad en la parte contable con unas estadísticas referente al libro fiscal de ingresos diarios que muestran como un 13.8% maneja

un libro fiscal de ingresos diarios desactualizado, un 37,5% no lo maneja, un 26,8% no lo conoce. Este libro es un equivalente a la factura de venta donde se registra diariamente los ingresos y egresos de la unidad productiva, por lo anterior no pueden generar unos estados financieros confiables, comprensibles, oportunos para la toma de decisiones dentro del ente económico, lo que acarrearía unos gastos innecesarios, además de que ante terceros como proveedores y entidades financieras no podrían lograr cupos de crédito para la inversión en sus unidades productivas.

Al no realizar los estados financieros daría para generar las sanciones que establezca la ley a través de la superintendencia de sociedades que es la facultada según los artículos 83,84 y 85 de la ley 222 de 1995, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 1314 de 2009, que habla sobre las autoridades de supervisión y de sus facultades de imponer sanciones multas en referencia a la no aplicabilidad de las normas en materia de contabilidad, es decir que las microempresas que no cumplan con las disposiciones legales se verían inmersas en sanciones hacia el establecimiento y a sus administradores. (Congreso de la República de Colombia, 1995)

En materia de la expedición del Rut que los comerciantes lo deben tramitar ante la cámara de comercio, un 62% de los microempresarios tiene el Rut en un sitio no visible del establecimiento, un 10,3% no lo tiene, lo anterior aun con la normatividad vigente del Estatuto tributario que contempla en el artículo 658-3 la sanción del cierre del establecimiento de comercio por causa de no inscribirse oportunamente en el Rut, o por no actualizarlo, o por no exhibir al público la copia de su inscripción, por lo anterior tenemos un porcentaje de 72,3% que estarían prestos a una sanción en caso que la Dian realice una visita a su establecimiento.

Al realizar un contraste con referencia al boletín técnico del DANE realizado en 24 ciudades principales y sus áreas metropolitanas entre octubre de 2015 y septiembre de 2016, en los micro establecimientos refleja una cifra de un 75,6% de personas que cuentan con Rut y un 24,4% que no contaban con dicho registro, mostrando, así como a nivel nacional aun es una falencia el registro de los microempresarios ante los organismos competentes, al inicio de su actividad económica. (DANE, 2017)

En la comparación entre los datos del DANE y los datos de los microempresarios a los que se les realizó el acompañamiento, tenemos que un 47.1% de los micro establecimientos a nivel nacional tienen más de 10 años de funcionamiento en contrapartida al 27,5% que muestra en la ciudad de Ibagué, reflejando que a nivel nacional se muestra una mayor duración en el tiempo de las unidades económicas, lo que muestra que han logrado posicionarse y mantenerse a pesar de los cambios económicos de estos últimos 10 años, en contraposición de la ciudad de Ibagué .

En referencia la claridad en cuanto a que régimen tributario pertenecen los microempresarios a los que se les realizó el seguimiento un 21,5% no identificaba sus condiciones para establecer si pertenecían al régimen simplificado o común, este desconocimiento de las normas y legislación vigente podría acarrear sanciones de cierre de establecimiento y de tipo monetario.

Por lo anteriormente expuesto se dan implicaciones importantes desde el punto de vista práctico de visionar un acompañamiento y fortalecimiento contable por parte de entidades tanto públicas como privadas, a la población vulnerable en especial a los microempresarios que reflejan la mayor fuerza de tejido empresarial en el Tolima, aportando a la generación de empleo y al PIB del departamento, se puede llevar a pensar entre una articulación entre las Universidades del país con entidades como la Dian, el ministerio de comercio, industria y turismo y todas aquellas entidades que han sido creadas para el apoyo y el crecimiento de este importante sector, ya que como se investigó y confirmo los microempresarios tienen deficiencias por el desconocimiento de la norma y legislación vigente, porque los administradores de estos segmentos no cuentan con estudios referentes a su sector como se evidencia a través de la encuesta publicada por el periódico la republica que muestra que un 43% de microempresarios a nivel nacional en el sector comercio reportaron como la educación secundaria su máximo nivel de educación y un 29% alcanzaron una educación técnica o tecnológica,(Clavijo, S. 2018), además que no cuentan con recursos tecnológicos, por el deficiente manejo administrativo ,contable y financiero.

El estado colombiano tiene creado la realización de trámites y servicios de forma digital por medio de plataformas tecnológicas, pero si los microempresarios no tienen acceso a un

computador, no saben cómo manejarlo será imposible que accedan a todas las oportunidades y beneficios que brindan las entidades estatales.

REFERENCIAS

Actualícese (2017). Consideraciones de la contabilidad simplificada para microempresas. Recuperado el 20 de julio de 2018, de <https://actualicese.com/actualidad/2017/10/25/consideraciones-de-la-contabilidad-simplificada-para-microempresas/>

Aracely Buitrago Mejía (2015). “Nivel de competitividad micro empresas de Ibagué Colombia”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Latinoamérica, (mayo 2015). En línea: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/15/ibague.html>

Banco Interamericano de Desarrollo (2006). El BID y la microempresa. Recuperado el 18 de julio de 2018, de <https://www.iadb.org/es/noticias/hojas-informativas/2006-03-13/el-bid-y-la-microempresa%2C2884.html>

Benito-Hernández, S., Platero-Jaime, M., & Rodríguez-Duarte, A. (2012). Determinants of innovation in spanish microenterprises: The importance of internal factors. [Factores determinantes de la innovación en las microempresas españolas: La importancia de los factores internos] *Universia Business Review*, 33, 104-121. Retrieved from www.scopus.com

Bustamante, K. P, & Cabrera, K. S. (2017). Microcredit, microenterprise and education in ecuador: Canton zamora. [Microcrédito, microempresa y educación en Ecuador. Caso de estudio: Cantón Zamora] *Espacios*, 38(53) Retrieved from www.scopus.com

Cámara de comercio de Ibagué (2017). Ponencias jornada de socialización de resultados de proyectos de investigación empresarial. Recuperado el 18 de julio de 2018, de <https://www.ccibague.org/index.php/investigaciones-y-publicaciones/publicaciones>

Cámara de comercio de Ibagué (2018). Informe situación económica de la región 2017. Recuperado el 17 de julio de 2018 de <https://www.ccibague.org/index.php/investigaciones-y-publicaciones/publicaciones>

Clavijo, S. (2018). Resultados de la Gran Encuesta a las Microempresas 2018. Recuperado 20 Julio de 2018, de <https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo -500041/resultados-de-la-gran-encuesta-a-las-microempresas-2018-2718177>

Confecamaras (2018). Informe de Dinámica Empresarial, I trimestre de 2018. Recuperado el 17 de julio de 2018, de https://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2018/Informe_de_Din%C3%A1mica_Empresarial/Informe_de_Din%C3%A1mica_Empresarial_Trim_I.pdf

REMIPE- Revista de Micro e Pequenas Empresas e Empreendedorismo da Fatec Osasco

Congreso de la Republica de Colombia (1995). Ley 222.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No. 42.156 diciembre 20 de 1995, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html

Congreso de la Republica de Colombia (2000). Ley 590.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No. 44.078 julio 12 de 2000, de <http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-590-2000.pdf>

Congreso de la Republica de Colombia (2009). Ley 1314.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No.47.409 julio 13 de 2009, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>

DANE (2017). Boletín técnico micro establecimientos. Recuperado el 17 de Julio de 2018, de <https://www.DANE.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/microestablecimientos>

DIAN (2016). Resolución 52 del 21 de junio 2016. Recuperado el 17 de Julio de 2018, de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000052%20de%2021-06-2016.pdf>

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). Metodología de la investigación (6a. ed.). Distrito Federal, MÉXICO: McGraw-Hill Interamericana.

Lagarda, A. M., & Urquidy, M. R (2007). Human capital and productivity in microenterprises. [Capital humano y productividad en microempresas] *Investigación Económica*, 66(260), 81-115+11-12. Retrieved from www.scopus.com

Mungaray, A., Ocegueda, J. M., Ledezma, D., Ramírez, N., Ramírez, M., & Alcalá, C. (2007). Formación por medio del servicio: Un modelo de servicio social universitario en apoyo a microempresas marginadas. *Trimestre Económico*, 74(4), 987-1011. Retrieved from www.scopus.com

Organización Internacional del Trabajo (2015). OIT: En América Latina existen diez millones de micro y pequeñas empresas. Recuperado el 17 de julio de 2018, de <https://gestion.pe/economia/oit-america-latina-existen-diez-millones-micro-pequenas-empresas-99434>

Portafolio (2009). Las mipymes y la economía colombiana. Recuperado el 18 de julio de 2018, de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/mipymes-economia-colombiana-435184>

Presidencia de la Republica de Colombia (1971). Decreto 410.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No. 33.339 junio 16 de 1971, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102>

Presidencia de la Republica de Colombia (1989). Decreto 624.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No. 38.756 marzo 30 de 1989, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html

Presidencia de la Republica de Colombia (1996). Decreto 380.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No. 42.731 febrero 28 de 1996, de <https://actualicese.com/normatividad/2001/decretos/D380-96.pdf>

Presidencia de la Republica (2006). Decreto 3078.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No. 46.388 septiembre 11 de 2006, de <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1780311>

Presidencia de la Republica de Colombia (2015). Decreto 2420.Bogotá *D.C*, Diario Oficial No. 49.726 diciembre 14 de 2015, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=70011>

Varón, N. (2016). Doctorado [Archivo de vídeo]. Recuperado 20 de julio de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=dj1y4WSFdcU>

Varón, N., Hernández, L., & De silva, S. (2014). Acompañamiento contable, un factor determinante en el aprendizaje del microempresario. Recuperado 20 julio de 2018, de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xix/docs/1.01.pdf>